Transporte

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

Al contestar cite Radicado 2026262020053715 Id: 2648730
Folios: 4 Fecha: 28-07-2026 12:10:26
Anexos: 4 DOCUMENTOS ELECTRONICOS
Remitente: GRUPO MANTENIMIENTO Y OPERACION A LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA
Destinatario: FINDETER y Otros...

Bogotá, 28 de julio de 2026

Doctora
YOLANDA CEPEDA ALVAREZ
Gerente de infraestructura - Findeter

Ingeniero
ANDRES LOZADA HERRERA
Coordinador Gerencia de Infraestructura

REFERENCIA: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 24001452 H3 DE 2024 – OBJETO: “Asistencia técnica y administración de recursos para la construcción de la torre de control, cuartel de bomberos y terminal del Aeropuerto Alberto León Bentley de Mitú, Vaupés (VF)”.

ASUNTO: Respuesta comunicación Rad. 2202652006715, Solicitud información estado contrato 24001452 H3 DE 2024.

Cordial saludo,

En atención al oficio No. 2202652006715 del 08 de julio de 2026, mediante el cual solicita información sobre el estado actual del Contrato Interadministrativo No. 24001452 H3 de 2024, cuyo objeto es la "*Asistencia técnica y administración de recursos para la construcción de la torre de control, cuartel de bomberos y terminal del Aeropuerto Alberto León Bentley de Mitú, Vaupés*", nos permitimos informar lo siguiente:

1. **Estado de las gestiones relacionadas con la consulta previa:**

La Aeronáutica Civil ha adelantado de manera permanente las actuaciones tendientes a garantizar el desarrollo del proceso de consulta previa ordenado mediante los actos administrativos expedidos por el Ministerio del Interior a través de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa – DANCP, especialmente la Resolución No. 068 de 2025. Entre las principales actuaciones realizadas se destacan:

Mediante oficio radicado No. 2026261030011917 del 23 de febrero de 2026, la Aerocivil trasladó por competencia al Ministerio del Interior y a la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa (DANCP) la solicitud presentada por la Consejería Mayor de Gobierno Propio del Gran Resguardo Indígena del Vaupés Parte Oriental, reiterando que dicha

entidad es la autoridad competente para dirigir, coordinar, convocar y orientar metodológicamente el proceso consultivo. Asimismo, se manifestó la disposición institucional de suministrar toda la información requerida y participar en las etapas que convoque la autoridad competente.

En desarrollo de las actividades preparatorias del proceso, la Aerocivil atendió los requerimientos formulados por la Consejería Mayor de Gobierno Propio, suministrando la documentación técnica y contractual relacionada con el proyecto, incluyendo estudios previos, anexos técnicos, matriz de riesgos, documentos contractuales, actas de suspensión y demás información solicitada para la etapa preparatoria de la consulta previa, mediante comunicación 2026262030013941 Id: 2503585 del 11 de marzo del 2026.

Durante la vigencia 2026 se realizaron mesas de diálogo con la Consejera Mayor del Resguardo Indígena Parte Oriental del Vaupés y reuniones de articulación con el Ministerio del Interior y la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa, con el propósito de avanzar en la estructuración y desarrollo del proceso consultivo.

Con el fin de garantizar la participación efectiva de las comunidades, la Aerocivil adelantó el Contrato No. 25001411 H3 de 2025 para la provisión de servicios logísticos requeridos para el desarrollo de las actividades de consulta previa, incluyendo transporte, alimentación, espacios de reunión, apoyos técnicos, traducción y demás elementos requeridos para la participación de las comunidades indígenas.

Adicionalmente, la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa convocó sesión de preconsulta para el día 22 de abril de 2026; sin embargo, dicha sesión no pudo desarrollarse debido a la inasistencia de la Consejera Mayor del Resguardo Parte Oriental del Vaupés, situación que impidió la continuidad de esta etapa del proceso.

2. **Estado actual del proceso y viabilidad del proyecto:**

Actualmente el principal factor que afecta la ejecución del Contrato Interadministrativo No. 24001452 H3 de 2024 corresponde a la culminación del proceso de consulta previa con el Resguardo Indígena Parte Oriental del Vaupés, requisito indispensable para el inicio de la fase constructiva del proyecto.

Como consecuencia de esta situación, el contrato permanece suspendido hasta el 30 de octubre de 2026, mientras se generan las condiciones necesarias para la reanudación del proceso consultivo.

No obstante, la Aeronáutica Civil mantiene su interés y compromiso institucional con la ejecución del proyecto, el cual continúa siendo considerado estratégico para el fortalecimiento de la infraestructura aeroportuaria de la región. En tal sentido, la viabilidad del proyecto se encuentra condicionada al avance y culminación satisfactoria del proceso de consulta previa bajo la coordinación de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa del Ministerio del Interior.

3. **Estado de los recursos del contrato:**

Respecto de los recursos asociados al Contrato Interadministrativo No. 24001452 H3 de 2024, se informa lo siguiente:

Vigencia	Valor
2024	$19.288.872.334
2025	$24.216.080.762
2026	$12.001.047.358
Total	$55.506.000.454

En relación con su estado financiero:

Los recursos de la vigencia 2024 fueron transferidos al patrimonio autónomo conforme a las condiciones contractuales establecidas.

Los recursos correspondientes a la vigencia 2025 se encuentran constituidos en reserva presupuestal y permanecen pendientes de instrucción para su traslado al patrimonio autónomo, situación que se encuentra condicionada al levantamiento de la suspensión del contrato y a las decisiones administrativas que se adopten respecto de la reactivación del proyecto.

Los recursos programados para la vigencia 2026 no presentan ejecución debido al estado actual de suspensión contractual.

Por lo anterior, la proyección de desembolso de las vigencias 2025 y 2026 dependerá de la culminación de la consulta previa, del levantamiento de la suspensión contractual y de las decisiones que adopte la Entidad respecto de la reactivación del proyecto y la ejecución de los recursos asociados.

Finalmente, la Aeronáutica Civil reitera su disposición para continuar participando en las mesas técnicas y de coordinación que resulten necesarias con FINDETER, el Ministerio del Interior y las demás entidades involucradas, con el propósito de preservar la viabilidad del proyecto y avanzar en el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

ordialmente,

SANDRA PATRICIA GARCIA CRUZ
Supervisora contrato Interadministrativo No. 24001452 H3 DE 2024

Escaneado con CamScanner

Anexo: Comunicación 2026261030011917 Id: 2494295
Comunicación 2026262030013941 Id: 2503585
Comunicación 2026362020032030 Id: 2637029

Copia: Ing. Bismark Andres Rodriguez Forero – Director de Infraestructura y Ayudas Aeroportuarias
Ing. Bismark Andres Rodriguez Forero – Secretario de Servicios Aeroportuarias (E)

Ing. Juan Carlos Mancera – Coordinador Grupo Occidente – Oriente DIAA
Grupo Gestión de Proyectos

Reviso: Ing. Edward Alfonso Penaloza Vasquez – Apoyo Supervisión Contrato No. 24001452 H3 DE 2024

Lady Carolina Sánchez – Profesional Social – Dirección de Operaciones Aeroportuarias SSA

Findeter No.Rad: 22026520067 15
Tipo: Radicado de Salida 08/07/2026 05:10 p.m. Folios: 1
Asunto: Solicitud Información estado Contrato 24001452H3 de 2024
Radicador: CLAUDIA MARCELA CARMONA MARIN

Findeter
Banca de Desarrollo Territorial

Bogotá D.C.,

Señores,
AERONÁUTICA CIVIL DE COLOMBIA - AEROCIVIL
Arq. Daniel Felipe Suarez Estrada (daniel.suarez@aerocivil.gov.co)
Secretario de Servicios Aeroportuarios
Arq. Sandra Patricia Garcia (sandra.garcia@aerocivil.gov.co)
Supervisora Contrato Interadministrativo No. 24001452 H3 DE 2024

La Ciudad

Asunto: **Solicitud Información estado Contrato 24001452 H3 de 2024 cuyo objeto es: "Asistencia técnica y administración de recursos para la construcción de la torre de control, cuartel de bomberos y terminal del Aeropuerto Alberto León Bentley de Mitú, Vaupés.**

Cordial Saludo

Como es de su conocimiento el contrato del asunto actualmente se encuentra suspendido desde el mes de diciembre de 2025, en razón a que no ha sido posible adelantar el proceso de consulta previa ordenada mediante Resolución No. 068 de 2025.

Tras las actuaciones adelantadas en el mes de marzo y abril de este año, se estableció por parte de la AEROCIVIL el compromiso de gestionar ante el Ministerio del Interior nuevos espacios de diálogo y concertación ante el Gobierno Propio y demás representantes del resguardo indígena parte oriental del Vaupés, con el fin de avanzar con el proceso de consulta previa.

Sin embargo, a la fecha no contamos con información alguna respecto a los avances o acciones adelantadas en este sentido, y teniendo en cuenta que nos encontramos en un escenario de transición del gobierno nacional, para nosotros es importante conocer el estado de estas gestiones, y la posición de la Aeronáutica Civil sobre la viabilidad del proyecto.

Como complemento a lo anterior, es importante manifestar que en el marco del contrato 24001452 H# de 2024, se han desembolsado al patrimonio autónomo la suma de $ 19.288.872.334 correspondientes a los recursos de la vigencia 2024, de conformidad con la forma de pago establecida. No obstante, aún están pendientes por desembolsar $ 24.216.080.762 correspondientes a recursos vigencia 2025, y $ 12.001.047.358 correspondientes a vigencia 2026, por lo cual agradecemos también nos confirmen la disponibilidad de estos recursos y la proyección de desembolso de los mismos.

Quedamos atentos a su respuesta y en caso de ser necesario, podemos programar una mesa de trabajo para abordar estos y otros temas del contrato que consideren necesarios.

Cordialmente

YOLANDA CEPEDA ÁLVAREZ
Gerente de infraestructura

Proyectó: Cristian Felipe Zipa Pimiento - Profesional Gerencia de Infraestructura
Revisó: Andrés Lozada Herrera - Profesional Gerencia de Infraestructura *al*

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Gobierno de Colombia
GRUPO BICENTENARIO